

Panamá, 31 de julio de 2020

Licenciado
Milciades Concepción
Ministro de Ambiente
E. S. D



Respetado Licdo. Concepción:

El suscrito, **Ka Chun Cheun Cheung**, varón, panameño, mayor de edad, con cedula de identidad personal N° N-20-603, en condición de Representante Legal de la sociedad **FERRETE INVESTMENT, S.A.**, debidamente inscrita en el Registro Público en el Folio Mercantil N° 750443 (S), Documento Redi N° 2065018, desde el 20 de octubre de 2011; Promotora del Proyecto denominado "**BOULEVARD VOLCÁN**", solicita la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I. En derecho según los establece el Decreto Ejecutivo 123 de agosto 2009 y sus modificaciones. Tipo de Proyecto: Industria de la Construcción.

Proyecto denominado "**BOULEVARD VOLCÁN**", ubicado en el corregimiento cabecera del Distrito de Volcán; a desarrollarse sobre la Fincas con Folio Real N° 10810 (F), Código de Ubicación 4415, inscrita el 28 de agosto de 1967, y la Finca con Folio Real N° 11053 (F), Código de Ubicación 4415, inscrita el 12 de diciembre de 1967, en la sección de la propiedad del Registro Público, Ciudad de David, Provincia de Chiriquí.

Persona a contactar por el Proyecto: **BENJAMÍN CARLOS GARCÍA**, Teléfono: (507) 730-9395. Con domicilio en la Plaza Los Establos, Avenida Central, en el corregimiento Bajo Boquete, Distrito de Boquete.

Para efecto de los trámites de EIA contactar: **Brenda González M.**, con teléfonos 6714-0734 y correo electrónico belizabeth03@gmail.com

El Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, fue elaborado por los consultores Brenda González M. (IRC-047-2009) e Isaac Quiel O. (IRC-060-2008); se desarrolló en base a los contenidos mínimos que exige el decreto 123 de agosto de 2009, y ajustarse a su modificación a través de su modificación de los Decretos Ejecutivos N° 155 del 5 de agosto de 2011 y el N° 36 del 03 de junio de 2019; cuenta con 104 páginas.

Se entrega en espiral un (1) original y una (1) copia impresa; además de sobre con los siguientes documentos en original; solicitud evaluación notariada, declaración jurada notariada, certificación original actualizado propiedades, certificado original de la Sociedad Promotora, copia autenticada de la Cedula del representante legal de la sociedad, recibo pago de evaluación del EIA, Paz y salvo original, dos copias digital del estudio en cd en versión compatible con los programas informáticos utilizados por la MIAMBIENTE (Word; pdf), poder para tramite de EIA.

Atentamente,

KA CHUN CHEUN

CEDULA DE IDENTIDAD PERSONAL N° N-20-603

REPRESENTANTE LEGAL DE FERRETE INVESTMENT, S.A.
PROMOTORA DEL PROYECTO

Rosa C. Caballero Secretaría del Concejo Municipal de Boquete, con cédula de
identidad personal No. 4-7241639
en función de Notaria Pública que se confiere el artículo 1718 del Código Civil.



que la firma que aparece en el presente documento son puño y letra de

Ka Chun Cheun Cheung Ced N- 20-603

de la cual doy fe a los 24 días del mes de Agosto de 2020

Rosa C. Caballero

Secretaría del Concejo en función de Notaria Pública